



I.E.S. CARLOS BOUSOÑO
 Consejería de Educación
 Comunidad de Madrid

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO CON LOS ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MÚSICA O DANZA O DE EXENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ORDEN 2582/2016 (29/8/2016)

D./Dña _____ como padre/madre/tutor legal
 (Si el alumno es menor de edad, deberá solicitar el Padre/Madre/Tutor legal)
 del alumno: _____ D.N.I.: _____
 Tfno. Fijo: _____ Móvil: _____ e-mail: _____
 Dirección: _____
 C.P.: _____ Localidad: _____

EXPONE: Que en este curso va a realizar los estudios de _____ BACHILLERATO

SOLICITA: La convalidación de las materias marcadas con una X:

Materias y curso de Bachillerato	Asignatura o curso con el que se convalida	Requisito
Materia de libre configuración autonómica de 2º Bachillerato		Si cursa el mínimo de dos materias específicas de dos horas semanales cada una. Debe acreditar al término del curso escolar la obtención del título de EEPP o la promoción al curso siguiente.
Análisis Musical I	2º Armonía (4º EEPP)	
Análisis Musical II	1º Análisis (5º EEPP)	
	1º Fundamentos (5º EEPP)	
Historia de la Música Y la Danza	1º y 2º Historia de la Música y la Danza	
Lenguaje y Práctica Musical	3º instrumento (3º EEPP)	
Educación Física		Deben acreditar tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o realizar estudios de las Enseñanzas Profesionales de Danza

Para ello aporta:

Certificación académica de haber superado la materia/curso de Régimen Especial de Música o de Danza indicada

Otros (relacionar): _____

En Majadahonda a ____ de _____ de 20____
 (Antes del 1 de noviembre)

Firma alumno:

Firma Padre/Madre: (si el alumno es menor de edad)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Autorizo

Fdo.: Fco. Javier García Vázquez
 Director del I.E.S. Carlos Bousoño

En Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso y demás documentos que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Se le informa, asimismo, que la recogida y tramitación de dichos datos tienen como finalidad la realización de notificaciones, traslado de información, etc. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Centros Docentes de la Consejería de Educación.